MEDIO: PORTAL REFORMA.COM
FECHA: 17/JUNIO/2014

Comunicación Financiera

REFORMA.COM

Baja S&P calificación a Argentina

Agencia recorta la calificación crediticia de Argentina ante el mayor riesgo de un incumplimiento en los pagos de su deuda externa.

Reuters

Standard and Poor's (S&P) recortó hoy la calificación crediticia de Argentina a "CCC-" desde "CCC+", para reflejar el mayor riesgo de un incumplimiento de pagos de su deuda en moneda extranjera.

La calificación significa que el país está vulnerable en el momento y muy dependiente de la situación económica.

El panorama para la calificación de largo plazo de Argentina es negativo debido a una potencial de una interrupción de los pagos de su deuda, señaló la agencia.

La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó ayer escuchar una apelación de Argentina para evitar pagar 1.330 millones de dólares a acreedores que se habían negado a sumarse a una reestructuración de deuda, dejando sin opciones judiciales al país sudamericano.

S&P dijo que el Gobierno argentino tiene una capacidad limitada para pagar a los acreedores demandantes mientras cumple con el servicio de su deuda actual.